

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 29/07/21



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021, EN LA SALA DE SESIONES MODALIDAD REMOTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NÚMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LA HORA 09:52 DICE EL.....

**APERTURA DE LA SESIÓN**

**Sr. Presidente:** Señores concejales siendo la hora 09:52 del día jueves 29 de julio del año 2021 vamos a dar inicio a la DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 de este *Concejo Deliberante* de la Capital, en la modalidad de sesión remota, como así se aprobó en la ordenanza que modifica el Reglamento Interno y como se acordó en la comisión de *Labor Parlamentaria* de acuerdo al protocolo para la implementación de esta sesión, en Modalidad Remota, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno del Cuerpo (Resolución N° 3145 modificada por Resolución N° 3925) en sus Artículos 85° y 85° Bis, le doy la bienvenida a todos los señores concejales presentes vamos a solicitar por Secretaría, Sr. Roberto Correa Esbry que certifique las personas presentes en esta sesión remota.

**Sr. Secretario:** Buenos días a todos y todas, vamos a certificar la presencia en la presente sesión del concejal Cáceres Gerardo Andrés, Domínguez Ginestar Mariano, Godoy Jorge Luis, González Sergio Gustavo, Gutiérrez Ricardo Sinforiano, Juárez Sánchez Fabián, Muñoz Beatriz Encarnación, Nardi Alfredo Oscar, Ormeño Mirta, Palma Pérez Ariel Eduardo, Romera Griselda Irene y Sansó Juan Manuel, están presentes.

**Sr. Presidente:** Voy a solicitar que por Secretaría se lea el decreto correspondiente al Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee conforme el Decreto 3885

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN**

**D E C R E T A:**

**ARTÍCULO 1°.-** *Convócase al Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, a su Décimo séptima Sesión Ordinaria, para el día Jueves 29 de julio de 2021, a las 9:00 hs. - en Modalidad Remota, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno del Cuerpo (Resolución N° 3145 modificada por Resolución N° 3925) en sus Artículos 85° y 85° Bis - con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:*



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Fecha 29/07/21

#### **I.) IZAMIENTO DE LA ENSEÑA PATRIA NACIONAL Y DE LA ENSEÑA PROVINCIAL.-**

**Sr. Presidente:** Gracias señores concejales, como se observa en el plano de la banca remota que ocupo están las banderas provincial y nacional a mis espaldas, por favor señor secretario continúe con la lectura.

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

**Sr. Secretario:** Lee **II.)BANCA DEL VECINO**

**01.- Expte. N° 130/20 C.D.: Artesanos y Manualistas del Parque de Mayo Sol./Banca del Vecino.-**

**Sr. Presidente:** Gracias señor secretario, está ubicada en su banca remota la vecina que ha solicitado poder hacer uso de este espacio, y como nosotros lo hemos aprobado en este Cuerpo, para accederle este espacio. Vamos a solicitarle al equipo técnico, que pueda conectar a la persona, a la vecina así le damos la bienvenida.-

**Sra. Beatriz Hinojosa:** Muy buenos día señor Presidente del Concejo Deliberante, Sr. Palma y a todos los concejales presentes.

**Sr. Presidente:** Buen día señora vecina, es un gusto tenerla hoy está conectada Beatriz Hinojosa, que hará uso de la banca on-line en representación de los artesanos que trabaja en el Paseo de Artesanos frente del Parque de Mayo, su intención es manifestar el tiempo que llevan sin trabajar y solicitar el permiso de trabajo los día domingo, ya que el gobierno provincial los autoriza. Esto es obviamente el abstracto que se obtiene del expediente, como bien lo nombraba el señor secretario del Concejo. El Expte. N° 130/20 que ha sido estudiado y ha producido un despacho correspondiente de la **comisión de Peticiones y Poderes**, quién preside Jorge Godoy. Agradecerle a la vecina que haga uso de este espacio y que a través de la Ord. N° 12264 tiene y garantiza la participación ciudadana y el derecho del vecino. Así que señora vecina dentro de los tiempos que estipula está ordenanza la escuchamos, y luego los concejales seguramente podrán solventar alguna inquietud más... ¡Por favor señora vecina, Beatriz Hinojosa... Bienvenida al Concejo Deliberante!.-

**Sra. Beatriz Hinojosa:** Gracias señor presidente, a lo largo que venimos pasando entre buenas y malas en el Parque de Mayo, decidimos formar en el 2019 una asociación con la matrícula N° 1437. En marzo del 2020 decidimos presentar una nota por la Banca del Vecino, estábamos ya, en la calle San Luis, porque nos desalojaron (de la vuelta) de la calle Buenaventura Luna, quedándonos de arreglar la situación, porque no era dejarnos permanente en la calle San Luis, era hacer los stand en otro sitio, cosa que no se llegó a nada, una vez que estábamos en la calle San Luis, comenzábamos a tratar de unirnos, de ubicarnos, estábamos entre medios, (no teníamos baños, no teníamos agua), de pericotes, pero bueno... tratamos de sobrellevar toda esa carga que teníamos encima. Y tratamos de ordenarnos, para no ser una problemática para la Municipalidad de la Capital. A raíz de eso se viene la pandemia, era de seis meses no más la parte en donde nos prestaban en la calle San Luis y nos extendimos dos años. Llegó la pandemia cada uno se fue a su casa y antes



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 29/07/21



que se volviera en parte de la pandemia, tratamos que alguien nos solucionara el problema y no volver de vuelta a la calle San Luis. En esto le tengo que agradecer a los concejales Alfredo Nardi, Jorge Godoy que nos prestaban el oído para podernos escuchar lo que nosotros decíamos. A raíz de eso tratábamos de poder estar entre nosotros bien, pero que pasaba que a veces los inspectores de Cultura, se hacían como “papá nuestros”, que como que nosotros éramos hijos de ellos, hemos recibido muchos maltratos, siempre nos hemos quedado callados, porque somos una clase media baja, no tratamos de hacer ruidos, cortar calles, tratamos en lo posible salir con notas, para que nos puedan escuchar. Cuando más o menos volvimos de la pandemia, yo no pude volver, todavía no pude volver, soy persona de riesgo y tengo una sola vacuna. Pero si lo más jóvenes, los incentivé a que fuera a los paseos, pidiendo de que no volviéramos a la calle San Luis, en la cual no se volvió, nos cedieron el sitio en la parte de las palmeras, pasan mucho frío, les juro que pasan mucho frío, porque no están cerrados.

Nosotros quisiéramos un sitio del parque, no importa que nos cobren un arancel, pero sí poder estar trabajando tranquilos, nosotros lo único que pedimos es el sitio para trabajar, ningunos de los artesanos se presentan en Acción Social a pedir una bolsa de mercadería, me fue muy difícil a mi, como representante de ellos en la pandemia, porque solamente yo pude conseguir a través del concejal Godoy cuatro bolsas de mercadería, después otro socio consiguió acá de Cultura quince bolsas de mercadería, esto fue en el 2020 en el mes de abril y de ahí no se consiguió más nada. ¡ Tampoco pedimos!...si yo me hice cargo de comprar mercadería de mi bolsillo y hacerles una bolsa a cada uno. Bueno, la iniciativa de esta Banca del Vecino, es porque no sabemos quién nos manda, sabemos que el sitio es del gobierno, pero nos manda cultura, entonces nosotros queremos saber ¿dónde estamos parados?, ¿quién nos manda?, ¿por qué se hacen cargo de nosotros? en cuando nosotros somos una asociación, y si nosotros tenemos que pagar un arancel mínimo por el sitio que nos prestan,... pero que nos dejen trabajar tranquilos.

El Presidente del Concejo Deliberante el Arq. Palma en campaña con el Dr. Baistrocchi, nos hicieron una reunión a través del concejal Jorge Godoy y concejal Alfredo Nardi, nos consiguieron una reunión en la calle Libertador, nosotros asistimos a esa reunión, nosotros somos 180 artesanos, 100 personas mayores, y 80 jóvenes, y se presentó la Ministra de Turismo y estaba el Presidente del Concejo, el Arq. Palma, cuando nos pregunta el Dr. Baistrocchi ¿qué necesitábamos?, nosotros le dijimos nada, solo un sitio para trabajar, y se admiró la Ministro de Turismo y el Dr. Baistrocchi porque dice: “Nunca hemos ido a una reunión en dónde no nos piden nada “acá no nos piden nada, solo nos piden el sitio para trabajar; Sí estoy equivocada desmíentame señor presidente, fue la contestación que nos dieron y nos dijieron que nos iban ayudar. Nosotros todavía no nos podemos encontrar con el señor intendente, porque no tenemos audiencia, venimos a pedir audiencia y nos dicen: “que nos van a llamar por teléfono” y no nos llaman. Entonces ese es el motivo que hay, nosotros presentamos notas, yo soy las de las notas, yo voy presento notas, porque todos están apoyados en mí, entonces yo voy presento nota y espero la respuesta, no atropellamos



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Fecha 29/07/21

a nadie, no cortamos calle, no hacemos lio, nada, solo tenemos el sitio para trabajar y nada más. No sé si quiere que les agregue otra cosa, nosotros presentamos el protocolo para volver al parque, ¿por qué? porque el día domingo es el único día que nosotros podemos ir al parque, ¿y saben por qué?, porque es el único día que tenemos venta, porque lamentablemente mientras el comercio está abierto nosotros no tenemos venta, el día domingo es el único día que tenemos ventas, y muchos de ellos, la mayoría no yo, porque yo soy jubilada docente, pero la mayoría viven de eso, ahora estoy esperando que aún artesano le hagan un trasplante, en eso ando ayudándolo, pero en silencio, sola, a veces les pido que me pongan el oído a los concejales Godoy y Nardi, ¿por qué? porque es el único teléfono que tengo, son los únicos teléfonos son los de ellos. Entonces yo quisiera que nos arreglen la situación, no con nada sino, con el sitio para trabajar nada más, es lo único que pedimos, es el sitio. El protocolo lo aprobó la señora ministra de Salud, se lo mandamos a través de la asociación, pero nos han puesto de lunes a sábados, recién la semana pasada nos han dado el día domingo. Yo estoy permanente en contacto con los artesanos por teléfono, porque les digo: “no puedo ir todavía porque soy persona de riesgo”, pero si estoy en mucha en la ayuda con ellos, me duele mucho, la gente que pasan necesidades y quiere trabajar. Entonces yo les pido ¡por favor! a todos que nos ubiquemos, dialoguemos esto está perfecto estos diálogos, me encantan estos diálogos a mí, porque yo dialogo mucho con la gente, y me duele mucho, me entra mucho la necesidad de la gente, me entra en el cuerpo, en el corazón. Entonces yo les pido que nos ayuden y que no nos maltraten, porque somos artesanos, no somos gente que andamos por la calle deambulando, ¡no somos artesanos!... ¡No somos los artesanos de antes! Porque los artesanos de antes, porque los artesanos de antes de una piedra hacían una maravilla, se ha ido modernizando la artesanía, yo tejo ropa de bebé, ahora con 71 años, yo tejo ropa de bebé, cuando puedo donar, la tejo y la dono, y cuando la tengo que venderla la vendo. Entonces yo les voy a pedir que nos ayuden mucho, moralmente y con el espacio en donde nos dejen tranquilos, en donde no nos estén moviendo de un lugar para el otro, ahora están como soldados mis artesanos. Porque llegan con el bolso y se tienen que poner en fila, porque hasta que no llegan los inspectores, no se pueden poner en sus puestos y me parece que eso es muy triste. Entonces es lo que yo les pido. Yo como representante les pido eso. Hemos hecho asociaciones, hemos tenido presidente, pero se nos han ido con el dinero y la personería jurídica y no han vuelto nunca más, y eso no puede ser, yo no puedo hacerme presidenta de un grupo que están necesitando para robarles el dinero, yo quiero la honestidad, soy honesta, y por eso que estoy al lado de ellos. No es ahora hacen 40 años que yo hago esto, en silencio.

Así que ...bueno...les pido a ustedes, que nos ayuden mucho y decirle: Gracias señor presidente del Concejo Deliberante, gracias a todos los concejales y gracias concejal Godoy y concejal Nardi por poner el oído para escucharnos. Nada más.

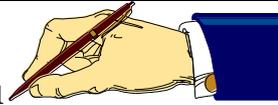
**Sr. Presidente:** Muchas gracias, a la vecina por la exposición. Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 29/07/21



**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, como bien dijo el señor presidente, mi nombre es Juan Sansó, soy del bloque Actuar y integramos un interbloque. Por supuesto desde ya la iniciativa que presentaron ustedes los artesanos, que la presentaron a través del concejal Godoy del concejal Nardi, como lo habían estado comentando, bueno...en primer lugar nosotros también ponemos a disposición de lo que necesiten y estamos con ustedes también, ver de qué manera se puede canalizar los pedidos que ustedes están reclamando, creemos en primer lugar hacer una consulta, que tiene que ver ... porque yo he hablado con algunos, no puntualmente con usted, he hablado con otros artesanos. La relación que tiene con la dirección de Cultura, que es quién debe encaminar todos estos temas que hoy nos está comentando, ¿cómo es la relación con la secretaría de Cultura de la Municipalidad de la Capital? ¿Si ella ha iniciado algunos... de estos reclamos que ustedes están haciendo?, ¿tienen carpeta esto? ¿Ella ya lo conoce? ¿Sabe cómo es? ¿ si han sido recibido por ella? ¿Si ha habido alguna promesa, puntual por la Secretaría de Cultura? Para solucionarles este tema, a ver si me puede contestar esa consulta.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora vecina.

**Sra. Beatriz Hinojosa:** Si señor concejal cuál es la pregunta concreta.

**Sr. Juan Sansó:**...La pregunta concreta, el reclamo que usted nos está haciendo hoy acá es un tema puntual que depende directamente de la Secretaría de Cultura –entiende- entonces queremos saber si ahí se ha hablado del tema, se conoce el tema de ustedes, si ha habido alguna propuesta puntual de la Secretaría de Cultura en base a un lugar específico dónde deben estar, queremos saber para nosotros cuando iniciemos alguna, llámese alguna comunicación la o algo la vamos a hacer directamente a la Secretaría de Cultura que es el ente que debe supervisar todo lo que tiene que ver con los artesanos acá en la ciudad Capital. Así que queremos saber qué dialogo hay y qué tramite se ha hecho ahí y qué les ha dicho la secretaria de Cultura.

**Sra. Beatriz Hinojosa:** Mire ningún director de Cultura nos ha visitado en los veinte años que nosotros hemos estado, siempre tenemos contacto con los inspectores pero con Sandra Barceló yo he hablado el lunes con otra artesana que fui, nos dio la audiencia el lunes pasado a las doce del día, nosotros fuimos pero no sacamos nada en concreto.

**Sr. Presidente:** Bien, gracias señora vecina, gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señor presidente, en primer lugar transmitir y agradecer como siempre lo hago a quienes facilitan la posibilidad de la Banca del Vecino en una primer instancia la comisión que presidio que es la de **Peticiones y Poderes**, que la secretaria es la concejal Beatriz Muñoz, el concejal Juan Sansó que acaba de hacer uso de la palabra y el concejal Gerardo Cáceres y sin duda también decir para ser justo en todo esto que cada uno de los concejales que integran este **Concejo Deliberante** la verdad que siempre tienen predisposición a escuchar la problemática de cada uno de los vecinos, de cada uno que se ha acercado y tiene una actividad en Capital y que la ha planteado, la verdad que siempre digo que estoy muy orgulloso de integrar este Cuerpo de concejales y sobre todo se basa en

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 29/07/21



eso, en la predisposición que ha tenido cada uno en cada una de las actividades que hemos venido encuadrando y con esto para pasar directamente al tema de lo que expone la vecina, la verdad que hemos tenido la posibilidad de contactarnos con ellos y también nos encontramos que cada uno de ustedes cuando escucha esta problemática se dará cuenta que en algunas cosas nosotros no podemos interceder más allá de poder hacer una ordenanza de comunicación y decir que veríamos con agrado tal o cual cosa o de gestionar y en esto también, como es un tema que ingresó en el 2020 lo venimos analizando , yo he tenido la posibilidad de hablarlo con el presidente del Cuerpo y sé que también él ha estado intercediendo y charlando con algunos sectores que regulan esta actividad porque más allá de escuchar que es lo que nos corresponde como concejales escuchar la problemática de cada uno que desarrolla actividades y que vive en Capital nosotros también tenemos la obligación como dirigentes políticos de los sectores que venimos de tratar, provocar algún tipo de solución, y entonces hemos ido buscando algún tipo de solución y por eso es que hago mención que el presidente de este Cuerpo sé que ha tenido algún dialogo o ha tratado de hablar con las partes involucradas para ver qué podemos encontrar e inclusive tenemos un proyecto en borrador que lo trabajamos todo el interbloqueo o sea cada uno de los interbloques de este **Concejo Deliberante** ha trabajado sobre un proyecto de comunicación que los tenemos en borrador lo estábamos por ingresar pero antes queríamos ser respetuosos y escuchar la problemática en sí para poder sacar y elaborar a lo mejor un proyecto de comunicación que sea acorde a la necesidad de los que plantean los Artesanos y Manualistas del Parque de Mayo. Entonces nada más que decir eso, agradecerle a usted Beatriz por acercarse y transmitirnos esta problemática porque la verdad que a nosotros el hecho del dialogo, el hecho de la posibilidad que hagan uso de la Banca del Vecino a nosotros nos sirve para poder mejorar para poder entender las problemáticas en sí y poder desde lo que nosotros estamos intentando aportar cada uno de los que integramos este **Concejo Deliberante** tratamos sin duda de representar los hechos reales en el lugar porque uno a veces hace proyectos desde el escritorio y si no va a terreno a veces nos encontramos con inconvenientes. La verdad que este **Concejo Deliberante** se destaca por tratar de escuchar e ir a terreno, así que le agradezco, le agradezco a usted señor presidente por la palabra y a cada uno de los concejales por la predisposición que han tenido con esta Banca del Vecino.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

**Sr. Fabián Juárez:** Gracias señor presidente, antes que nada darle la bienvenida a la señora Beatriz un gusto escucharla mi nombre es Fabián Juárez soy concejal del Frente Todos y quería hacerle un par de preguntitas si usted me pudiera sacar algunas dudas. Quería saber primero que nada si usted es presidenta de la asociación a la que hacía referencia y en segundo lugar en las reuniones que usted ha tenido con la gente de Cultura si en laguna de esas reuniones quedaron en concreto con destinarlos o darles un destino



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Fecha 29/07/21

puntual en la Parque de Mayo, señora Beatriz esa eran concretamente las preguntas que quería hacerle. Gracias.

**Sra. Beatriz Hinojosa:** Yo le respondo señor concejal. Tenemos presidente, se le ha terminado el mandato en junio de este año pero desde que recibió la personería jurídica se fue y lo único que sabe decir es por teléfono que “él no es mas presidente” a raíz de eso yo estoy presentando notas a Personería Jurídica para no perder la matrícula para que nos vuelvan a hacer asamblea y elegir nueva comisión, lo que pasa que se nos ha ido con los libros, con el dinero que hemos aportado, con cables que habíamos comprado para la calle San Luis para podernos alumbrar porque lo único que nos daban era la luz –nada mas- y una impresora y no podemos recuperarla porque tenemos primero que esperar que manden la resolución –me entreguen mejor dicho porque soy yo la que ando- de que él devuelva las cosas y volver a hacer asamblea para poder elegir otro presidente. Y lo otro de Cultura no nos han dicho nunca nada de sitio de nada, a Sandrita la he visto el lunes y lo demás son mensajes con Sandra, ella nos recibió muy bien pero lamentablemente no nos dejó nada en claro, nos dijo que las personas mayores no podíamos ir es lo único que nos dijo, que no podíamos ir, yo soy consciente que yo no puedo ir todavía. Y nada más, nada más fue todo eso.

**Sr. Presidente:** Gracias señora vecina. Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

**Sr. Fabián Juárez:** Gracias señor presidente, claro la pregunta mía tiene que ver con tener la idea que la representatividad realmente quién la ejerce para tener en este caso –digamos- a ciencia cierta tener qué grupo está representado, el total de artesanos, esa era mi inquietud señora.

**Sra. Beatriz Hinojosa:** No lo artesanos a lo que yo represento son los artesanos de la asociación, nada más. Lo que estamos todos dentro de la asociación como socios.

**Sr. Presidente:** Gracias, les recuerdo que no es un debate...

**Sra. Beatriz Hinojosa:** No, está bien si yo les entiendo no se hagan problema.

**Sr. Presidente:** Gracias señora vecina. Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, Buenos días Beatriz gracias por esta mañana ser parte de esta sesión del *Concejo Deliberante* y como bien ha manifestado el concejal Godoy somos parte integrante de la comisión de *Peticiones y Poderes* junto al concejal Juan Sansó y Gerardo Cáceres y por lo tanto esto de la participación ciudadana y exponer las problemáticas que algún sector tiene en la sociedad siempre con la actitud escucha por lo tanto bienvenida a esta casa que es la casa de las comunidades de Capital o de los vecinos de Capital. Básicamente mi pregunta era muy similar a la del concejal Juárez, si había tenido alguna reunión, si tienen la habilitación para funcionar en el Paseo de las Palmeras que supongo que el parque es eso y como nosotros vemos el Protocolo del Covid-19 hecho básicamente por el comité y el gobierno de la provincia a través del Ministerio de Turismo ha habilitado la participación de los artesanos en el paseo y en



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Fecha 29/07/21

algunas otras plazas lo que si vemos que el órgano de contralor son la áreas de Cultura de cada uno de los municipios y si usted tiene la habilitación o los artesanos que integran o asociación tienen la habilitación para funcionar y cuántos artesanos están incorporados dentro del paseo –que sería bueno saberlo- o son miembros de la asociación que usted nos está manifestando esta mañana, eso me gustaría y agradecerle infinitamente que haya elegido este espacio para manifestar su problemática.

**Sra. Beatriz Hinojosa:** Si Betty, cómo te va, yo sé que me ves a mi mucho y yo a vos también. Y te quiero mucho. Tenemos grandes trayectoria en la calle.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Muchas gracias.

**Sra. Beatriz Hinojosa:** Resolución en la parte de las Palmeras que nos han dado no, porque dicen no esto es del gobierno, no esto es de Cultura, entonces por eso no sabemos dónde estamos parados, porque van unos y dicen no pero esto le pedimos...nosotros les decimos miren nosotros podemos colgar; mira te la hago muy simple yo les hice hacer estos prendedores a los artesanos de mi bolsillo porque no se identificaban, como nos pusieron a todos juntos entre Feria de las Pulgas y Artesanos, entonces los artesanos nos reunimos y nos dijimos no podemos estar así tenemos que ver que los artesanos somos nosotros, somos los que estamos en la asociación, en la asociación -te explico Betty- somos 180, 100 personas mayores y 80 jóvenes, que yo a todos les digo chicos, porque para mi todos son chicos. Y lo otro, no tenemos nada en la mano, entonces todo el que va se hace dueño de nosotros pero no solo eso, a veces tenemos maltrato nosotros nos quedamos callados porque no sabemos dónde estamos parados. Sabemos que tenemos que ir ahí a trabajar y nada más, por eso es que les estoy pidiendo ayuda. Que se haga cargo alguien si se tiene que hacer cargo el gobierno yo no tengo ningún problema de pasar notas, para que se haga cargo el gobierno de darnos una resolución. Sé que eso le pertenece, el Parque de Mayo no está traspasado a la municipalidad de la Capital, está dentro de gobierno, tengo que ir a Arquitectura -indíquenme ustedes- voy a Arquitectura presento una nota y que me den una resolución por cinco años de ocupar el espacio pero así estamos, estamos como estamos al mando de cualquiera.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Muchas gracias Beatriz. Soy una admiradora de este trabajo que tienen los artesanos y los Manualistas porque bueno experiencia en eso tengo, así que felicitarla por eso, pero recordemos que el área que le compete básicamente es la Secretaría de Cultura del municipio y por lo tanto agradecerle por dejarnos esta inquietud en la mañana de hoy. Un cariño.

**Sra. Beatriz Hinojosa:** Gracias Betty, un besito.

**Sr. Presidente:** Gracias señora concejal Beatriz Muñoz. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente. Bueno, para ir resumiendo un poco y en base a lo que nos ha manifestado Beatriz que nos está haciendo pedido para que nosotros intercedamos de alguna manera con las distintas áreas, puntualmente lo que Beatriz nos está solicitando un lugar dentro, como bien lo dijo ella, del Parque de Mayo, nosotros

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 29/07/21



como Capital no tenemos jurisdicción dentro del Parque de Mayo, este le corresponde a la Dirección de Arquitectura del gobierno de la provincia de San Juan, entonces nosotros difícilmente, nos es imposible que podamos entregar un permiso en el Parque de Mayo cuando no tenemos jurisdicción sobre ese lugar, entonces no podemos hacer nada puntual desde una ordenanza nada porque no tenemos, como bien le dijo competencia en ese lugar, lo que si nosotros y creo que es responsabilidad de la Secretaría de Cultura del municipio que a través de su asociación o su grupo de artesanos junto con la Intendencia de la Capital consensuar a través de la Dirección de Arquitectura del gobierno de la provincia del Ministerio de Turismo de la provincia de un lugar estable para ustedes dentro del Parque de Mayo, por eso me imagino que anteriormente estaban en la calle San Luis porque en la calle San Luis sí es jurisdicción nuestra y si podemos de alguna manera involucrarnos y darles respuesta. Yo creo que esto ya excede a lo que nosotros como concejales podemos hacer vía administrativamente lo que le digo, no, eso no quita que podamos interceder ante el gobierno de la provincia, hablar, ver y consensuar de tener un espacio en el Parque de Mayo, así que bueno nos quedamos con la inquietud estamos a disposición nuestro bloque para que si es necesario acompañarlos en una reunión tanto con las autoridades de Arquitectura de la provincia o con gente del Ministerio Turismo de la provincia para que tengan un lugar estable y puedan trabajar, yo creo que del tema de los domingos recién ahora se ha habilitado los domingo por tenemos entendido que por el protocolo que existía en la provincia ninguna actividad se podía trabajar en los días domingo no se podía hacer deporte, no se podía abrir ni los clubes no estaban abiertos los comercios nada, recién a partir de ahora se ha habilitado. Así que creo que está la posibilidad, es cuestión de seguir buscando la manera de llegar a ese permiso y eso tiene que ver con acciones que se pueden hacer que creo que la indicada es la Secretaría de Cultura de la municipalidad la que debe interceder ante el gobierno de la provincia para que se le permita a ustedes tener ese lugar ahí y bueno y que puedan trabajar que para eso están no, para poder vender todos sus productos que día a día lo deben estar realizando. Así que desde ya nos ponemos a disposición si es necesario acompañarlos a alguna reunión para que podamos hacer un poquito de fuerza y solucionarles el problema que ustedes tienen que se logró repetir lamentablemente no es una jurisdicción nuestra no es el lugar que nosotros podemos otorgar ese permiso. Gracias y la felicito por todo el trabajo que hacen ustedes en nombre suyo a todos los artesanos que conforman la asociación y bueno esperemos que tengan una pronta solución a su reclamo. Gracias Beatriz.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi.

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente, Beatriz saludarte un gusto verte se te ve bien más allá de todos los problemas que estás pasando la verdad que se te ve bien siempre tan educada para referirte para plantear los problemas no. Yo voy a hacer un poquito de historia de cómo ha venido sucediendo -es verdad lo que decís- haya por la campaña con el presidente Ariel Palma con Emilio Baistrocchi con la ministra hoy actual también,



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 29/07/21



Grynszpan te reuniste con algunos artesanos, en ese momento me acuerdo para solucionar otros problemas también del lugar estable todavía no teníamos la pandemia y eso cómo lo decís vos, fue complicando aún más las cuestiones, yo hace muy poquito cuando has venido por acá por la oficina con Jorge, yo me comuniqué –todavía no tenías- habían presentado el protocolo en salud pública (Comité COVID 19), que no es solamente salud pública, si no otros ministerios, yo pude hablar con la Dra. Venerando ministra de Salud, y nos dijo que tenían ya el protocolo de ustedes aprobado. Que eso es un paso importante, porque a la cantidad de problemas que tienen de falta de lugar, de la asociación que también tiene sus problemas como has contado, se sumaban que no estaban autorizados, ese protocolo ha salido muy poquito, se ha publicado, y es un paso a tener por lo menos la habilitación para trabajar, es como decís vos, hay que caminar ahora para lograr encontrar a esta gente que no quiere nada sino mostrar sus trabajos como en todas las provincias, cuando uno va, y lo primero que va es a estos espacios culturales para comprar recuerdo para llevar, y creo que son importantes para la ciudad. Creo que hay que caminar para buscar el espacio, Yo creo como has dicho y lo dijo el concejal Juan Sansó, ahí tenemos un problema con el parque, porque no es jurisdicción nuestra porque vos lo tenes claro, sé que has hablado también con el Ministerio de Turismo, cuál va a ser el fin de ese espacio “ las Palmeras” sabemos que también, hay un espacio que se está creando nuevo, en el nuevo parque ... que es un espacio en llamarse parque Belgrano, que también va a ver un espacio ahí, no sé si para los artesanos, pero si para los Estrack ,y bueno por ahí ...alguna decisión del gobierno provincial, que vos podas definitivamente poder tener esa resolución, lo que sí, sé que te había recibido Sandra Barceló, muy amable, sé que están preocupado por el tema, en cómo podemos avanzar, creo que desde el Concejo, es como decía Jorge Godoy y los demás concejales, podemos hacer un proyecto de comunicación en dónde apoyemos esta situación y una pronta resolución, y va sumando apoyo, esto es una cuestión de ir sumando apoyo, sumando amigos, y a estas charlas que has tenido sumarles más gente, para que se te pueda resolver esta situación. Sí has planteado otra situación, cuando el concejal Juárez te pregunta sobre la situación jurídica de la asociación, vos nos ha planteado una situación que ronda casi (con este presidente, que vos me decís que te ha llevado una computadora, que te ha llevado la plata, casi es un caso delictivo. Yo creo ahí Beatriz, tenes que hacer o los artesanos tienen que hacer la denuncia, ¿si no las hecho ya? tienen que hacer la denuncia, en eso te podemos dar una mano en asesorarte, no hay ningún drama, porque creo que para que la asociación tenga la personería jurídica o por lo menos un triunvirato normalizador, van a tener que exponer esta situación que nos ha expuesto vos, que hay un presidente...que supuestamente se ha llevado una computadora o se ha llevado dinero. Creo que lo primero que hay que hacer ahí es, una denuncia para poder presentar personería jurídica, para que los artesanos puedan resolver la situación legal que tienen de la asociación, y bueno esa legitimación para actuar poderla resolver. En eso, yo creo que cualquiera de los concejales los podemos ayudar en orientarte. Y por lo demás, saber que hay un protocolo, que ya ha sido aprobado, que es una parte importante esto, y



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Fecha 29/07/21

poder avanzar con un proyecto de comunicación en dónde nosotros sin duda ninguno de los concejales se va negar a darte el apoyo, para que esto se pueda resolver lo más rápido posible, sé que estás en muchas conversaciones con el Municipio, con el área de Cultura, y bueno desde acá apoyarte y poder trabajar para que esta situación de los artesanos se resuelva. Muchas gracias por presentarte por dar la palabra y siempre con esa educación que tenes para referirte cuando planteas los problemas. Muchas gracias señor presidente.

**Sra. Beatriz Hinojosa:** Muchas gracias concejal Alfredo, la denuncia ya está puesta en personería jurídica en el mes de mayo, y ahora presento una nota en donde dice: “que pedimos una asamblea general para renovar autoridades”...

**Sr. Alfredo Nardi:** ... Bueno muchas gracias, eso no lo sabía...en lo que podamos ayudar, Beatriz.

**Sr. Presidente:** Gracias concejal Nardi. Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señor presidente, bueno quizás, voy hacer un poco reiterativo en felicitar a Beatriz y agradecerle su presencia, lo han hecho todos los concejales ante de mí, y bueno... realmente es agradecerle porque parte de lo que quiere este Concejo, cómo lo dijo el concejal Godoy antes es escuchar a los vecinos, la posibilidad de tenerla acá, y escucharla y enterarnos e interiorizarnos en la situación de vecinos de Capital, quién trabaja en Capital y quienes enriquecen nuestra ciudad con sus trabajos, me parece que es digno de agradecer y de felicitarlos. Por otro lado también quiero felicitarla, porque me parece un ejemplo, porque usted mencionó que es jubilada y todos los del grupo de artesanos que conforman y muchos de ellos alrededor de 100 ( me parece escuchar) son mayores o están jubilados ya, y el hecho de tener la jubilación y la posibilidad ...quizás... de quedarse en sus casas, muestran esta vitalidad de querer trabajar, de luchar y de pedir un lugar para trabajar, no están pidiendo subsidio, sino que los dejen trabajar, eso es un ejemplo realmente esperanzador y es algo que nos orgullece tener vecinos en Capital que tengan esta vitalidad y estas ganas y que reivindique el trabajo. Yo soy parte del bloque Actuar, ya habló el concejal Sansó por parte del bloque Actuar, yo voy a reiterar lo que dijo el concejal Juan Sansó estamos a su disposición igual que el resto y seguramente de los concejales del Concejo. Pero además de eso de estar a su disposición quería hacer dos consideraciones al respecto concreto a lo que él plantea, es cierto, lo dijo Sansó y Nardi, no estaría en nuestra posibilidades de las facultades del Concejo Deliberante tomar una decisión respecto del parque, pero sí está en nuestra obligación como representante de los vecinos, acompañarla, orientarla, porque yo le escucho, y lo que yo escucho es, un vecino, una vecina o un grupo de vecinos, que está perdido entre la burocracia del Estado, usted expreso en varias ocasiones “que no saben en dónde están parados”, y en eso nosotros tenemos la responsabilidad porque somos sus representantes de acompañarlos, y de orientarlos y ayudarlos en todo lo que sea posible.

Veo que es un poco a lo que ha expresado, también Beatriz Muñoz , Juan Sansó, Nardi, Godoy, hemos trabajado en el interbloque, en todos los bloques en un proyecto de



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 29/07/21



comunicación que sería, sumar un apoyo más en su petición, pero esto no resta que estamos a su disposición para ayudarla y orientarla en cualquier otra situación.

Y respecto al segundo planteo coincido con el concejal Nardi, que usted tiene que hacer con respecto a la personería jurídica y de la situación que se dio con esta persona, que asumió a la presidencia, no solo la denuncia ante personería jurídica, sino una denuncia penal y en esto me ofrezco abiertamente para acompañarla y ayudarla en esto, entiendo que si han solicitado la asamblea es parte de la vía interna de la asociación porque ya están en el proceso de la normalización, todo esto en todas las asociaciones están un poco complicado por la dificultad de reunirse en las asambleas. Pero todo esto es un problema de la vía interna de una institución, pero hay algo que excede al problema legal, de la legalidad de la institución, que es la representación que usted ejerce, sino está usted en este momento o la asociación está en una situación irregular, eso no quiere decir que los intereses que usted está representando y los vecinos que usted está representando no son legítimos y no puedan ser escuchados, no existe para nada desmedro, podrá ver en algún lugar en dónde les exijan que tengan para acceder a ciertas regulaciones que tenga en orden la asociación, pero lo concreto es un grupo de vecinos, un grupo de artesanos que tiene una problemática y esa problemática exista una asociación, no existe una asociación este en regla o no este en regla, tiene que ser escuchada y tiene que ser solucionado. Entonces existen la formalización, yo parto de la base que la formalización de las asociaciones civiles, es el reconocimiento que hace el Estado a un grupo de personas de ciudadanos que se agrupan, pero la agrupación, lo que da la base de la asociación civil existe al previo reconocimiento del Estado, y usted acá está representando esos artesanos y eso es lo importante, así es que nuevamente le quiero felicitar por estar acá, por representar estos 180 artesanos y vecinos, y ponerme a su disposición, junto, como ya lo hizo el concejal Sansó y como seguramente todos los concejales de este Concejo Deliberante lo van a hacer, para lo que sea necesario y ayudarla para que usted vaya adelante y solucione esta problemática de una u otra manera de estos 180 vecinos y artesanos de la Capital. Nada Más, gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal Mariano Domínguez. Tiene la palabra la señora concejal Mirta Ormeño.

**Sra. Mirta Ormeño:** Gracias señor presidente, muchísimas gracias a la señora Beatriz Hinojosa, por llegar (en este caso) a nuestra sesión remota, y expresar lo que vive la comunidad de artesanos. Justo le tocó bailar con la más fea, le tocó la pandemia, y en pandemia sabemos cómo se multiplican los problemas, esto no vale como excusa ni nada, simplemente creo que pandemia, sinónimo de problemas, sinónimo de problemas nuevos, a los cuales todos nos tenemos que ir acomodando, muchísimas gracias a la señora Beatriz por todo el trabajo que hace para su comunidad de artesanos, y creo que los concejales, todos, todos atentos a sus expresiones, quizás uno conociendo más y otros conociendo menos pero todos con la voluntad de abordar el tema. Mi pregunta señora Beatriz está dirigida más allá de la pandemia, y vuelvo a insistir todos los problemas se multiplican,

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 29/07/21



pero también esa situación de desamparo, un poco por lo menos yo lo he percibido, quizás pudo no haber una comunicación, porque tanto en el gobierno Nacional como en el gobierno Provincial, y Municipal, han tenido a disposición de los ciudadanos una serie de herramientas para abordar estos problemas que nos ocasionó la pandemia. Y bueno, creo que hay que motivarlos a cada uno de los integrantes que puedan acceder a todas esas herramientas que presentan, vuelvo insistir el gobierno Nacional, Provincial, Municipal. Pero al margen de ello, mi pregunta estaba dirigida pensando ya en la pos-pandemia es, si en esa comunidad en la cual que parece que es una familia es como usted lo trasmite, es una familia, se han pensado en soluciones definitivas, en espacios o lugares ya definitivo, para no tener permanentemente andar poniendo parches y dando soluciones .

**SIENDO LA HORA 11:00 CONTINÚA LA SESIÓN DESPUÉS DE UN CORTE EN EL SISTEMA.-**

**Sr. Presidente:** Bien, señores concejales continuamos con la sesión de hoy, la décimo séptima siendo la hora 11:00, voy a solicitar al señor secretario que proceda a la certificación de que están cada uno de los señores concejales en sus bancas remotas para poder continuar con la Banca del Vecino, posterior vamos a ceder la palabra a la concejal Mirta Ormeño que estaba haciendo uso de ella.

**Sr. Secretario:** Gracias señor presidente. Pasamos a la tomar la asistencia de cada uno de los concejales.

Cáceres, Gerardo Andrés: PRESENTE  
Domínguez Ginestar, Mariano: PRESENTE  
Godoy, Jorge Luis: PRESENTE  
González, Sergio Gustavo: PRESENTE  
Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: PRESENTE  
Juárez Sánchez, Fabián: PRESENTE  
Muñoz, Beatriz Encarnación: PRESENTE  
Nardi, Alfredo Oscar: PRESENTE  
Ormeño, Mirta: PRESENTE  
Romera, Griselda Irene: PRESENTE  
Sansó, Juan Manuel: PRESENTE  
Palma Pérez, Ariel E.: PRESENTE

**Sr. Presidente:** Estamos todos los concejales presentes, en la continuidad de esta décimo séptima sesión y está presente la vecina Beatriz Hinojosa haciendo uso de la Banca del Vecino, vamos a cederle la palabra a la concejal, por favor.

**Sra. Mirta Ormeño:** Gracias señor presidente, no tengo idea hasta dónde llegué pero voy a ser muy sintética para terminar este tema por mi parte, creo que a la señora Beatriz Hinojosa le tocó bailar con la más fea, más en los problemas propios que tiene su comunidad de pandemia y bueno eso hace que los problemas se multipliquen, mi pregunta concreta y muchísimas gracias por comunicarnos por estar con nosotros por comunicarse y estar con nosotros, pero mi pregunta concreta era si en su comunidad de artesanos que, por



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Fecha 29/07/21

lo que nos ha transmitido ella es como una familia y con un valor muy importante que es poner o tener ese plus de mostrar la cultura y más allá de lo económico que persigue cada una familia que integran su comunidad de artesanos, si ustedes han hablado lo tiene presente, lo tiene como un proyecto -y perdón por no conocerlo por la ignorancia- sobre el espacio ya definitivo para buscar soluciones definitivas en esta pos pandemia, porque todas las normas de excepción y todas las situaciones de emergencia que estamos viviendo por esta pandemia, si ustedes han trabajado sobre un proyecto sobre un lugar definitivo para que tanto el Estado provincial, como el Estado municipal de la mano puedan ir resolviendo el problema que tiene la comunidad de artesanos, si ustedes han trabajado sobre ese tema si lo tiene presente y pido mil disculpas si lo tiene y no lo conozco, para que su comunidad tenga una solución definitiva, muchísimas gracias señora Beatriz y por supuesto trasladarle a sus asociados los miembros de su comunidad nuestra voluntad de seguir trabajando en conjunto. Gracias.

**Sra. Beatriz Hinojosa:** Gracias concejal.

**Sr. Presidente:** Gracias señora concejal. Ya le cedo la palabra señora vecina antes aclararle que ya hemos excedido los tiempos que establece la ordenanza, sea breve en contestar, vamos a darle la palabra al último concejal ya para ir concluyendo.

**Sra. Beatriz Hinojosa:** Nosotros teníamos en visto que le mostramos algo al presidente Palma cuando andábamos en campaña la parte de tierra que hay sobre la calle Las Heras entre Libertador y 25 de Mayo, no tiene portland no tiene nada está el veredín del parque y un poco antes de llegar a la calle hay un terreno de tierra que yo decía que ahí podrían hacer los stand nuestros pero quedó ahí nada más, si hay que hacer un proyecto no tengo ningún problema lo hago, lo hago al proyecto, se los presento. Mientras sea el bien para mi gente.

**Sr. Presidente:** Gracias señora vecina. Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

**Sr. Fabián Juárez:** Gracias señor presidente, agradecer la presencia de la señora vecina y también bueno contarles que si bien su sector estuvo afectado –no fue el único estuvieron todos los sectores afectados por esta pandemia- no obstante eso el señor intendente desde el **Departamento Ejecutivo Municipal** se han hecho esfuerzos para tratar de estar ayudando en esta situación a los diferentes sectores que conforman la comunidad de Capital, es así que el mismo municipio de la Capital la puede asesorar en todo esto que tiene que ver para la regularización de la situación que tiene su... desde el área Comunidades desde todas las áreas que el municipio tiene para este fin. Así que simplemente puede acercarse a las distintas áreas del municipio para tratar de regularizar de manera coherente la situación de la asociación y de esa manera obviamente seguir hacia adelante de manera ordenada, para que pueda llegar a tener –digamos- primero que nada una representación que usted es la que necesita para llegar a tener la voz necesaria en representación de las personas que usted habla que son los artesanos. Así que esa es la idea, como le dije el intendente Emilio Baistrocchi y todo su equipo trabaja para ayudar en



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 29/07/21



este caso a la sociedad de Capital a que tratemos de recuperar esa normalidad que la señora concejal Mirta Ormeño mencionó, hablar ya de pos pandemia tratar de organizarnos y tratar de salir de esta situación. Pero bueno, que lleva tiempo pero el ánimo de ayudar está el señor intendente municipal está comprometido con toda la comunidad de Capital para eso, así que simplemente esa pequeña idea señora Beatriz. Muchas gracias.

**Sra. Beatriz Hinojosa:** Gracias concejal.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Le vamos a ceder unos segunditos a la vecina para que se pueda ir despidiendo y ya vamos concluyendo con la utilización de esta Banca del Vecino Remota.

**Sra. Beatriz Hinojosa:** Darles las muchas gracias en mi nombre y de los artesanos que en estos momentos me están esperando en la plaza. Ellos también se preocupan mucho por mí y yo me preocupo mucho por ellos. Darles las gracias a todos ustedes porque esto me ha servido a mí porque sé que hay gente del otro lado que también me puede dar una mano, para los que no me conocen me voy a sacar el barbijo, soy Beatriz Angélica Farías de Hinojosa, soy viuda tengo 71 años y estoy cursando el primer año de Ciencias Políticas. Muchas gracias.

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** ...Creo que merece un aplauso señor presidente.

**Sr. Presidente:** Un aplauso virtual obviamente para la vecina a la cual cuando dijo que está estudiando Ciencias Políticas uno aplaudió ahí en este ámbito político, no.

Bueno agradecerle Beatriz ha sido la intención de este Cuerpo escucharla, como bien lo han expresado todos los concejales en nombre del Cuerpo y como presidente garantizar que los vecinos se puedan expresar y que el Cuerpo o que el **Concejo Deliberante** los representantes del pueblo los puedan escuchar y entre todos llegar a buscar una solución a cualquier posibilidad que tenga algún descontento o que se pueda mejorar incluso, hay cosas que se hacen bien y se pueden mejorar es la idea de este Cuerpo, así que muy amablemente creo que agradecerle a todos los concejales como han escuchado y a usted por expresarse señora vecina, las puertas del **Concejo Deliberante** están abiertas como lo han dicho todos los concejales y vamos concluyendo con esta Banca del Vecino. Que tenga un buen día y seguiremos en contacto.

**Sra. Beatriz Hinojosa:** Gracias igualmente señor presidente.

**Sr. Presidente:** Ahí el equipo técnico ya desconecta la Banca del Vecino para poder continuar con el Orden del día correspondiente, señor secretario por favor.

**Sr. Secretario:** Lee

### III.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

02.- *Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha 22/07/2021.*

**Sr. Presidente:** Gracias señor secretario proceda a la votación nominal. Por favor.

**Sr. Secretario:** Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 29/07/21



González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO  
Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO  
Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO  
Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO  
Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO  
Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO  
Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO  
Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO  
Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

### **APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-**

**Sr. Presidente:** Queda aprobada por unanimidad la versión taquigráfica.-

Continúe con el Orden del día señor secretario.

**Sr. Secretario:** IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

03.- *Expte. N° 342/21 C.D.: Cano, Nora Alicia Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Gerardo Cáceres.

**Sr. Gerardo Cáceres:** Gracias señor presidente, que es para pedir y hacer moción que desde el punto N° 03 al punto N° 07 pasen a las comisiones respectivas, como se acordó en *Labor Parlamentaria*.

**Sr. Secretario:** Lee Punto N° 04.-*Expte. N° 346/21 C.D.: Vázquez, Amalia Mercedes Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

05.- *Expte. N° 349/21 C.D.: Prestifilippo, María Victoria Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-*

06.- *Expte. N° 352/21 C.D.: Greggio, Daniel E./Nota ref. a Kiosco (L. y A.C. - O. y S.P.).-*

07.- *Expte. N° 354/21 C.D.: Unión Vecinal Cap. Juan E. de Mallea E./Nota ref. Reconocimiento a los vecinos que presidieron la Unión Vecinal (L. y A.C.).-*

**Sr. Presidente:** Gracias concejal Gerardo Cáceres, si no hay otra consideración vamos a solicitarle al señor secretario, que proceda la votación nominal.

**Sr. Secretario:** Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia.

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO.

Domínguez, Ginestar Mariano: AFIRMATIVO.

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO.

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO.

Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO.

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO.

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 29/07/21



Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO.  
Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO.  
Romera, Irene Griselda: AFIRMATIVO.  
Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO.  
Palma Pérez, Ariel Eduardo: AFIRMATIVO.

### APROBADO POR UNANIMIDAD

**Sr. Presidente:** Gracias señor secretario, de todas maneras esto queda aprobado por unanimidad la moción del concejal Gerardo Cáceres. Continúanos con el Orden del día señor secretario.

**Sr. Secretario:** V.) **DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señor presidente, conforme a la práctica que se ha venido realizando en las últimas sesiones, hago moción para que se aprueben los despachos de las distintas comisiones, previo a las votaciones de las mismas, aclarar que cada uno de los miembros informantes de las comisiones que han emitido los despachos para esta sesión o en su efecto los autores de los proyectos que quieran hacer uso de la palabra y explicar el despacho lo pueden hacerlo, y también hacer la aclaración, que si hay cinco despachos de la *comisión de Hacienda y Presupuesto* que deben ser votados por unanimidad, es moción señor presidente.

**Sr. Secretario:** Lee punto N° 08.-*Expte. N° 311/21 C.D.: Interbloque ACTUAR y PRO Juntos por el Cambio y Producción y Trabajo E./Proyecto de Declaración de interés del Libro Derecho Administrativo – Razonabilidad, Gobierno y Equidad del Dr. Oscar Álvaro Cuadros (Com. C. E. P. y T. – RESOLUCIÓN).*-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:**.. Dada la casualidad que desde el punto N° 8, que es el primer despacho de la *comisión de Cultura Espectáculo y Turismo*, y en carácter de representante de esta comisión, pido la palabra para hacer una reseña del despacho a tratar, previo a esto desde ya, y como usualmente lo hago destacar, nunca está de más destacar la predisposición y el trabajo que realizan los miembros de la comisión, el concejal Godoy y el concejal Juárez, y el concejal Cáceres, que siempre estamos a su disposición y trabajando en forma conjunta para llevar adelante los despachos .

Este despacho en particular es sobre un proyecto de declaración de interés de un libro, es un libro de derecho administrativo, se llama Derecho Administrativo Razonabilidad, Gobierno y Equidad, cuyo autor es el Dr. Oscar Cuadros. Bueno dentro del despacho se hace una pequeña reseña de la curriculum del autor y creo que corresponde hacer una breve mención del mismo, más allá de sus ítem académicos me parece muy importante destacar que el Dr. Cuadros es vecino de la Capital, su casa paterna es en las inmediaciones de la calle Ignacio de la Roza y Salta y actualmente reside en la parte de Desamparados, Capital, así es que es vecino, ciudadano y ha sido toda su vida vecino, ciudadano de

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 29/07/21



nuestra ciudad, con el cual aporta para el tratamiento en este Concejo Deliberante un punto a favor para la declaración de interés de este libro.

Y brevemente reseñando el Dr. Cuadros, es abogado por la Universidad Católica de Cuyo egresado con la medalla de oro, es Magister en Derecho Administrativo por la Universidad Austral, es doctor en derecho por la universidad Austral con mención magna-cumlaude es miembro de la academia Nacional de Derechos de Ciencias Sociales de Córdoba, ha sido Decano de la Facultad de Derecho en Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo y es actualmente profesor de Derecho Administrativo de la carrera de grado de la carrera de abogacía en la Universidad Católica de Cuyo, en la Universidad Nacional de San Juan y de la materia de Derecho Público Provincial en la Universidad Nacional de San Juan. Además es director de la Maestría del Derecho Administrativo de la Universidad Católica de Cuyo, y es profesor en distintos cursos de pos-grado, entre los cuales se pueda destacarse en otras universidades del país en el exterior, entre los cuales se puede destacar Universidad Austral, en la Universidad de Comahue y, la Universidad Panamericana de la ciudad de México, y ha traspasado las fronteras, no solo de la provincia en su ámbito académico sino también en las fronteras nuestro país, ya que ha sido profesor visitante en la Universidad Oxford, ha sido profesor visitante en la Universidad Bellas Artes Paris, y también ha sido profesor visitante en la universidad Forhan y además de participar en distintas conferencias y charlas en la Universidad Católica de Chile, en la Universidad de Guayaquil, Brasil también en algunos foros de Derechos Administrativos especializados. Además de estos ítem académicos ampliamente reconocidos, ha sido autor más de 40 títulos sobre la especialidad de Derecho Administrativo, y actualmente cuatro libros, el primer libro que publicó fue con el fondo de la editorial de la Universidad Católica de Cuyo, cuyo título fue Base Constitucionales para la Regulación Pública, luego de esto publicó, el libro sobre la Responsabilidad de Estado y después por la Responsabilidad por Daño de Estado, Administración Inconstitucional, y Administración en Mercado, esto son los tres últimos libros mencionados fueron en una prestigiosa editorial del ámbito del derecho como es a nivel nacional, como es la editorial Astrea.

Y finalmente ha publicado recientemente el libro que es objeto del despacho que estamos tratando hoy día que es Derecho Administrativo, Razonabilidad, Gobierno, y Equidad.

Este libro pretende de alguna manera, no solo de hacer un análisis tradicional del derecho administrativo, recordemos que el derecho administrativo es aquella rama del derecho que regula el funcionamiento del Estado y la relación del Estado con el Administrado en el marco de este funcionamiento, y en este último libro, pretende de alguna manera aunar los temas tratados en los libros anteriores e incorporar nuevos temas desde una perspectiva distinta a la perspectiva tradicional del derecho administrativo, que es de una perspectiva fisiológica de liberalismo e igualitario, y desde esta perspectiva ver y analizar y aportar elementos para entender el funcionamiento desde otro lugar, y aunar el funcionamiento tanto del Estado y el gobierno, tienen sugerencias con otros ámbitos de la sociedad como es el mercado de la sociedad civil.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 29/07/21



Consideramos que este libro y la obra en general del Dr. Cuadros tiene aportes al debate público que exceden al esmero tratamiento del derecho administrativo, ya que hacen a la regularización del Estado y de alguna manera aportar una visión distinta en este sentido, por esta razón es que la comisión ha decidido otorgar el despacho para declarar de interés este libro de Derecho Administrativo, Razonabilidad, Gobierno, y Equidad, con esto terminaría un poco la reseña, tanto del resumen de vida del Dr. Cuadros y de las razones del porqué es importante la declaración, es loable la declaración de interés por parte de un organismo político como es el Concejo Deliberante, que de alguna manera discutimos y llevamos adelante estos debate públicos y el tratamiento. Muchas Gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, es solo para manifestar que desde el punto N° 09 al punto N° 13 son despachos de la *comisión de Hacienda y Presupuesto* y de acuerdo a las atribuciones de este Concejo Deliberante en que lo dispone el Art. 39 Inc. 34 de la Carta Orgánica, se lleva a cabo la condonación de los tributos municipales, y son despachos que tienen que ver básicamente con esta comisión tal cual lo expresa el Código Tributario en sus respectivos artículos donde habla de condonaciones y excepciones, era para hacer mención, nada más que en la mañana de hoy se está aprobando el despacho de la asociaciones, clubes deportivos, jubilados y una apersona con discapacidad.

**Sr. Secretario:** *Lee el punto N° 09 Expte. N° 166/21 C.D.: Almirón, Ricardo Alberto Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. – ORDENANZA).*

*10.- Expte. N° 308/21 C.D.: Flores, Ramón Antonio Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).*

*11.- Expte. N° 319/21 C.D.: Asociación Civil Concepción Patín Club Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. – ORDENANZA).*

*12.- Expte. N° 328/21 C.D.: Casa de la Bondad – Fundación Manos Abiertas Delegación San Juan Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. – ORDENANZA).*

*13.- Expte. N° 329/21 C.D.: Club Atlético Villa Lanteri Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble - ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. – ORDENANZA).*

**Sr. Presidente:** Muchas gracias señora concejal Beatriz Muñoz. Voy a solicitar al señor secretario la votación nominal.

**Sr. Secretario:** Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia. Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO.

Domínguez, Ginestar Mariano: AFIRMATIVO.

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 29/07/21



González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO.  
Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO.  
Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO.  
Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO.  
Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO.  
Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO.  
Romera, Irene Griselda: AFIRMATIVO.  
Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO.  
Palma Pérez, Ariel Eduardo: AFIRMATIVO.

### APROBADO POR UNANIMIDAD

**Sr. Presidente:** Queda aprobado por unanimidad la moción del concejal Mariano Domínguez. Señor secretario continúe con el Orden del día.

**Sr. Secretario:** VI.) **NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES. -**

***14.-Expte. N° 343/21 C.D.: Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio, y Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informe sobre el parámetro que se necesita para estacionar de ambos lados, en calle Güemes entre 25 de Mayo y Pedro Echague (O. y S. P.).-***

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.-

**Sr. Jorge Godoy:** Si, es para hacer moción todas las notas y proyectos ingresados y sugeridos en el Orden del día que lo tenemos al lado y hemos acordado en **Labor Parlamentaria**, pasen a las respectivas comisiones, que están sugerida en este Orden del día, o sea que mi moción concreta es: que los distintos expedientes pasen a las comisiones que se sugieren en el Orden del día, así como lo hemos acordado en **Labor Parlamentaria**, sin antes -y por supuesto siempre lo hacemos- que los autores de los distintos proyectos puedan hacer una breve exposición de los proyectos presentados o sea que desde el punto N° 14 al punto N° 20, pasen a las respectivas comisiones, que se acordaron en **Labor Parlamentaria**.

**Sr. Secretario:** Lee punto ***15.-Expte. N° 344/21 C.D.: Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio, y Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Elevar la pared del cementerio de la Capital de calle Alberdi desde Maipú a las Heras (O. y S. P.).-***

***16.Expte. N° 345/21 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Programa Municipal de Capacitación en las Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar Básicas (H. y S.A.).-***

***17.- Expte. N° 347/21 C.D.: Bloque Producción y Trabajo - Concejal Gutiérrez Ricardo E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informe sobre el Presupuesto ejecutado y Balance Anual 2020 (H. y P.).-***



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Fecha 29/07/21

18.- Expte. N° 348/21 C.D.: *Bloque Producción y Trabajo - Concejal Gutiérrez Ricardo E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido informe sobre las obras terminadas, en curso y futuras, correspondientes Año 2021 (O. y S.P.).-*

19.- Expte. N° 355/21 C.D.: *Muñoz, Beatriz - Concejal E./Proyecto de Ordenanza ref. Denominación de Paseo en Barrio La Fraternidad (O. y S.P.).-*

20.- Expte. N° 357/21 C.D.: *Bloque Justicialista – Bloque Bloquista E./Proyecto de Ordenanza ref. Programa de Abordaje para la concientización, prevención, y erradicación del Grooming, Sexting, y Cyberbullyng (G. y E.).-*

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Gutiérrez.

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** Yo me voy a referir al punto N° 14 del Expte. N° 343/21, es interbloque permitir estacionar en ambas manos, en el sector de la calle Salta entre Pedro Echagüe y 25 de Mayo, Ahí, es una obra que hicieron de cambios de cloacas, que tenían un problema... bueno... y con un convenio con los vecinos, en vez de repavimentar el tramo que rompieron el largo es de 100 metros por un metro de ancho, colaboraron para que se cambiara todo el pavimento, y en esa cuadra se ha cambiado todo el pavimento, junto con eso vino el pintado de uno de los costado con pintura amarilla, con la prohibición del estacionamiento, y este pedido es que se apruebe que se estacione y se vuelva a permitir en ambos lados. Históricamente es una calle que tiene un ancho más que suficiente, no tienen ningún inconveniente para estacionar en ambos lados, Bueno es retornar después de esta obra que se hizo, que se vuelva a recuperar el estacionamiento en ambos lados. Nada más con respecto a esto señor presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal Ricardo Gutiérrez. Tiene la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente es solo para hacer referencia al punto N° 19 el Expte. N° 355/21, que tiene que ver con el proyecto de ordenanza referido a la denominación del paseo que está en las calles Las Heras y Lateral de Av. Circunvalación Norte, en el barrio “La Fraternidad”, es un pedido del Triunvirato Normalizador de la Unión Vecinal del barrio La Fraternidad Estrada, “solicitando básicamente por una nota elevado por los vecinos también, que se lo denomine Elva Gómez de Atencio, esta señora representa mucho al barrio, he visto que ya fue presidenta de la Unión Vecinal, ha tenido un actividad bastante solidaria a fallecido hace poco con 91 años, y sobre todo ha hecho varias gestiones dentro del marco de su representatividad como presidenta, que tiene que ver con las cloacas, la pavimentación y tiene un alto reconocimiento por parte de los vecinos de esa comunidad. Básicamente esto se lo solicitaron al señor intendente Municipal Emilio Baistrocchi, en lo que acompañé en conjunto con la directora de Comunidades, y bueno en la mañana de hoy solo estamos cumpliendo con un pedido de los vecinos, que pase a la *comisión de Obras y Servicios Públicos* y que a partir de ahí tendrá que salir con un despacho de la *comisión de Obras y Servicios Públicos*. Gracias señor presidente.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 29/07/21



**Sr. Presidente:** Gracias señora concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi.

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente, simplemente una observación, todo lo que es imposición de nombres y ordenanzas debería ir a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**, simplemente eso nada más creo que ahí deberíamos modificarlo y pasarlo directamente a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**, que es el que impone los nombres y el que se refiere y el que emite despachos de ordenanzas, gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señor presidente, atendiendo la sugerencia del concejal Nardi y entendiendo que tiene razón modifíco la moción en el punto 19 sería para que pueda haber un imposición de nombre.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Bien si están de acuerdo todos los concejales de acuerdo a lo pactado en **Labor Parlamentaria**. La moción ha sido modificada por el señor concejal Jorge Godoy voy a preguntar como presidente para tener clara la votación es que si va a la comisión de **Obras y Servicios Públicos** y **Legislación y Asuntos Constitucionales** o a **Legislación y Asuntos Constitucionales** y no a **Obras y Servicios Públicos**. Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señor presidente, la moción sería incluir la comisión de **Obras y Servicios Públicos** que vaya a la comisión. Tiene el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi.

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente, perdón debe ser la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** que es la única que impone los nombres, como dice la comisión en el Estatuto, porque podemos pasarlo a dos o tres comisiones pero sería detenerla o perder un poco de tiempo porque va a tener que ser un despacho **Obras y Servicios Públicos** y después va a tener que hacer un despacho definitivo **Legislación y Asuntos Constitucionales** salvo que hagan un despacho conjunto, pero no creo que tenga mucho sentido, yo enviaría a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** que esta la concejal Iris Romera y que no haya drama que salga un despacho lo más rápido posible. Todas las imposiciones de nombre y lo que se refiere a una ordenanza pasa exclusivamente por esa comisión incluirla sería tener quizás dos despachos diferentes de dos comisiones. Si lo pretenden todos los concejales puede ser pero me parece que por ahí es dilatar en el tiempo una cuestión que puede salir tranquilamente en una próxima sesión, gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señor presidente, sugiero que la autora del proyecto la concejal Beatriz Muñoz nos oriente, nosotros estamos dispuestos a apoyar pero sin duda que esto ella es presidenta del bloque Justicialista y participa de **Labor Parlamentaria** y esta decisión se tomó en **Labor Parlamentaria**, por eso entiendo perfectamente a lo que



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Fecha 29/07/21

sugiere el concejal Nardi para hacer una celeridad a este proceso mandar a una sola comisión pero como se había acordado en **Labor Parlamentaria**, es lo que estoy tratando de respetar.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente. Es verdad el tema tiene que pasar si o si por **Legislación y Asuntos Constitucionales** podemos hacer para agregar la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** y un tratamiento en conjunto con **Obras y Servicios Públicos** y solucionado el tema para que salga el despacho rápido no y no tenga que pasar por un despacho de **Obras y Servicios Públicos** para que después en última instancia lo vea **Legislación y Asuntos Constitucionales** que es el último que debe actuar así que podemos agregarle solamente la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** así un tratamiento en conjunto.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señor presidente. Simplemente para hacer una consideración si bien el Orden del día de alguna manera se trata y se ordena en **Labor Parlamentaria** los días martes de ninguna manera es una decisión definitiva, es simplemente una sugerencia que se realiza desde **Labor Parlamentaria** bien y que perfectamente puede cambiar, como lo ha sido tantas veces en la sesión, así que yo no veo ningún inconveniente, al contrario formo parte de **Labor Parlamentaria** así que de alguna manera agradezco las observaciones que hace el concejal Nardi que en otras ocasiones han hechos los concejales respecto del destino a darle a cada uno de los despacho, cualquiera de las dos mociones que quiera modificar el concejal Godoy, ya sea sólo a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** o en conjunto **Legislación y Asuntos Constitucionales** y a **Obras y Servicios Públicos** me parece razonable. Simplemente esa consideración señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, me parece muy oportuno lo aportado por el concejal Juan Sansó y el tratamiento en conjunto como bien lo dijo el concejal Godoy de tratar de hacerlo lo más expeditivo y que no pase a una comisión y a otra oportuno. De todas maneras también apporto como lo ha hecho el concejal Domínguez que el tema que se trata en **Labor Parlamentaria** se puede ver modificado por el resto de los concejales o sea que me parece que el tratamiento en conjunto es oportuno.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señor presidente, entendiendo y habiendo escuchado a todos y la verdad que sin dudas cuando yo hago la moción siempre aclaro que los destinos son sugeridos dentro de **Labor Parlamentaria** y que se encuentran, lo hice hoy día y como lo hago siempre me parece muy bien el aporte del concejal Nardi y debe ser de esa forma, por lo tanto y escuchándola a la autora del proyecto la modificatoria en el punto 19 sería que ambas comisiones lo traten en conjunto, así le podemos dar celeridad y seguramente va a poder hasta enriquecer un poco más siempre que hay más participación se enriquece



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Fecha 29/07/21

sin duda, así que quedaría en ambas comisiones, lo que nos quedaría también de paso es elegir a quién va a presidir ambas comisiones.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi.

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente, como dice el concejal Godoy para cumplir con el artículo 41° del Estatuto que es la reunión conjunta y proponer un presidente, hay que recordar que cuando se hace conjunta se convierte en una sola comisión estas dos comisiones y elegimos un presidente yo propongo a la concejal Iris Romera que es la presidenta de **Legislación y Asuntos Constitucionales** que presida esta reunión conjunta, para la imposición de nombres que son los integrantes de la comisión de **Obras y Servicios Públicos** y la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**.

**Sr. Presidente:** Si les parece y está de acuerdo el concejal Jorge Godoy unificamos la moción para hacer una sola votación nominal, quedando de esta forma la moción que los puntos como se habían acordado en **Labor Parlamentaria** desde el punto 14 al 20 exceptuando el 19 que se le agrega la comisión de **Obras y Servicios Públicos** por la cual se designa presidenta a la concejal Irene Romera, sería la moción.

**Sr. Jorge Godoy:** ...Quedaría perfecto señor presidente. Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** Gracias señor presidente, yo voy a hablar del punto 17 que es el Expte. 347/21 que habla sobre pedido de informes sobre el Presupuesto ejecutado y Balance anual 2020, esto está dentro de las atribuciones que le otorga la Carta Orgánica al **Concejo Deliberante** y a los concejales en el artículo 39°, inciso 1, que establece los deberes y atribuciones del Concejo Deliberante y también en el inciso 23 donde solicita informes al Departamento Ejecutivo Municipal e interpelar a sus secretarios y directores y demás funcionarios de jerarquía con la aprobación de la simple mayoría de sus miembros y también el artículo 61° inciso 12, donde presentar al órgano de control y fiscalización del Concejo Deliberante el Balance Anual dentro de los 90 días posteriores al cierre del Ejercicio y también el inciso 15 del artículo 61° publicar semestralmente el estado de la Tesorería y de la ejecución de Presupuesto y el inciso 20 del artículo 61° que es contestar dentro del plazo que el Concejo Deliberante fije y que en ningún caso podrá exceder los 30 días corridos de lo establecido en el inciso 23 del artículo 19°. Básicamente este es un proyecto de comunicación donde vería con agrado invitar al secretario de Hacienda del municipio de la Capital para ver el tema del Presupuesto y el Balance 2020 que está contemplado en el artículo 39° inciso 23.

Por otro lado señor presidente también voy a hablar del punto 18, Expte. 348/21 prácticamente las atribuciones son semejante al anterior acá solamente hay que agregar una sola atribución que en el artículo 39° inciso 14 sancionar los regímenes de contabilidad, contrataciones, obras y servicios público, este también es un proyecto de comunicación y donde se invita o se vería con agrado invitar al secretario de Planificación de la municipalidad de acuerdo a lo establecido en la Carta Municipal, artículo 39° inciso 23 para que nos dé un informe de las obras en curso, las obras terminadas y las obras futuras



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Fecha 29/07/21

según el Presupuesto del periodo 20/21 y acá tenemos un caso semejante al punto 19, yo mocionaría, esto se arregló en *Labor Parlamentaria* que fuera a la comisión de *Obras y Servicios Públicos* pero entiendo que tendría que ir a *Legislación y Asuntos Constitucionales* y también sugiero igual que en el punto 19, es decir, que vayan en forma conjunta, a *Obras y Servicios Públicos* y *Legislación y Asuntos Constitucionales* y se trate en forma conjunta, esa es la moción y la explicación de estos dos proyectos señor presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Bien es otra moción sobre el punto 18, si no mal interpreté o 17, 18. Sería sobre el punto 18.

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** ...18, porque el 17 va a *Hacienda y Presupuesto*.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente. Una consulta para el Concejal Gutiérrez, el punto 18 que sugiere es para que también vaya a *Legislación y Asuntos Constitucionales*.

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** ...No exactamente, me parece que parecía bien que fuera a *Hacienda y Presupuesto* pero también podría ir *Legislación y Asuntos Constitucionales*, si el punto 17 y 18 podrían los dos incluirse ir a *Legislación y Asuntos Constitucionales*, tratarse en forma conjunta.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente. Una sugerencia nada más, si bien no soy el autor, el punto 17 -me parece- que está bien que vaya a *Hacienda y Presupuesto* porque es una competencia directamente que tiene que ver con *Hacienda y Presupuesto* y el tema 18 me parece que está bien que vaya solamente a *Obras y Servicios Públicos* porque justamente es una consulta sobre obras que es competencia solamente de *Obras y Servicios Públicos*, yo creo que más allá que es bueno que participemos todos y participe otra comisión, lo bueno es que es un punto de vista -lo aclaro, mío no- que cuando son comunicaciones, pedidos de informes no se le agregue varias comisiones porque lo que hacemos muchas veces es retrasar lo que nos estamos solicitando. Entonces me parece que sería bueno que cuando son comunicación, pedidos de informes vayan solamente a la comisión de competencia, lo dejo como una sugerencia me parece que están bien esas dos comisiones a dónde se han enviado y me parece que con una sola alcanza para hacerlo, gracias señor presidente.

**Sr. Jorge Godoy:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** Gracias señor presidente, escuchándolo al concejal Sansó la verdad que no está errado, no, pero este es un tema, el tema de obras es un tema que no es competencia solamente de la comisión, de un municipio, es decir, el tema de obra es un tema que tiene mucha incidencia que es muy importante y la verdad como dijeron hace un rato desistiendo a las dos comisiones...hay en tema legal también yendo a las dos comisiones se enriquece el debate, incluso porque también es un tema de importancia donde mientras puedan participar la mayor cantidad de concejales en un tema tan importante como es obras de un municipio, creería que -es mi opinión, no, no tengo la



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 29/07/21



palabra definitiva no soy el dueño de la verdad- creo que enriquece que mientras más gente participe en esto y pueda escuchar y pueda estar interiorizada de este tema es importante. Gracias señor presidente, gracias concejal Sansó.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

**Sr. Fabián Juárez:** Gracias señor presidente, era para expresarme sobre los puntos anteriores, pero ya hizo la aclaración el concejal Sansó.

Si bien se acordó en **Labor Parlamentaria** el destino a las comisiones referidas, yo quisiera saber si se va a respetar o si van a hacer alguna moción que cambie los destinos o agregue otro destino a los proyectos referidos.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi.

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente, voy a emitir una opinión como concejal y por supuesto que tiene que tener el acuerdo de los demás pares, primero para aclarar que a veces hacemos algún aporte a lo que han puesto los presidentes de los distintos bloques en **Labor Parlamentaria** pero que bueno que se pueden llegar a modificar porque en la sesión lo podemos llegar a hacer. Fuera de eso yo creo que este punto 17 y 18, comparto la opinión que tiene Juan Sansó, creo que el punto 18 se refiere exclusivamente a un pedido de informes sobre las obras en curso creo que ese pedido de informe exclusivamente lo puede manejar la comisión de **Obra y Servicios Públicos** porque y si entiendo que hay un tema legal pero cualquier tema legal que ya pasó por las obras ya realizadas, lo más probable es que han pasado por licitaciones y ya han sido aprobadas las partes, la parte legal lo que está pidiendo simplemente es un estado de avance, por lo que entiendo o un informe de cómo se encuentran esas obras y no habría alguna legislación que se contraponga a otra, que es exclusivamente por lo que se debería enviar a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** si habría legislaciones que estén en contraposición o normas que no se estén cumpliendo u ordenanzas. Por eso yo creo que como acá está el concejal Gutiérrez solamente haciendo un pedido de informes sobre las obras nada mas terminadas en curso o futuras la comisión, como han puesto acá de **Obra y Servicios Públicos** es la que correspondería tratar ese informe, de verdad que no veo que en la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** hay alguna cuestión legal que se esté contraponiendo o este en conflicto, que es lo que haría que este proyecto pase también a la comisión **Legislación y Asuntos Constitucionales**, acuérdense que siempre que hay un conflicto o una ordenanza ahí y yo creo que en las obras que se han construido o a futuras, han pasado todas las licitaciones por el **Concejo Deliberante**, han pasado por las comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** y han sido aprobadas. Y en cuanto al punto 17 creo que es exclusivamente también de **Hacienda y Presupuesto** insisto que es una opinión, no creo que **Legislación y Asuntos Constitucionales** podamos aportar algo a la ordenanza del Presupuesto, creo que eso no siempre...es más cuando va al despacho del Presupuesto es un despacho que es emitido desde la comisión de **Hacienda y Presupuesto** y que creo que acá para para poder resolver ese pedido de informe la comisión de



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 29/07/21



**Hacienda y Presupuesto** va a tener que comunicarse con la Secretaría de Hacienda del municipio para que puedan resolver esto, no creo que a través de **Legislación y Asuntos Constitucionales** podamos aportar a estos dos proyectos. Por eso es una simple opinión que creo que estas dos comisiones están bien puestas, están bien determinadas en **Labor Parlamentaria** la verdad que no queremos modificar en ningún aspecto lo que se hace en **Labor Parlamentaria** para eso tenemos los presidentes que concurren y siempre es una propuesta, en la propuesta que hice recién si cuando se impone un nombre o cuando se sanciona una ordenanza ahí si interviene la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**, simplemente en eso y siempre lo hacemos como una moción y una propuesta que se pone a disposición de todos los concejales, bueno yo también en esto estoy de acuerdo con el concejal Sansó que creo que están bien determinadas estas dos comisiones, gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor Ricardo Gutiérrez.

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** Gracias señor presidente, le cedo la palabra al concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Presidente:** Había solicitado la palabra el señor concejal Jorge Godoy...

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** Señor presidente...

**Sr. Presidente:**... Concejal Gutiérrez ¡por favor! si se va a expresar y va a cambiar algo de la moción, sino le sedemos la palabra...

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** Si, salvo quién quiera agregar y aportar algo distinto, ya que lo que estamos hablando, es decir retiro la moción, en este punto la única moción que habría, es la moción del punto N° 19, que se trabaje en dos comisiones en conjunto y con esto un poco aclarar la pregunta de Fabián Juárez, que en **Labor Parlamentaria** era título tentativo muchas veces y acá no se puede generar este debate como ha sucedido en el punto N° 19 positivamente en donde se cambie, tal vez no siendo necesario en el punto N° 17 y N° 18. Lo cual mi moción la retiro para que vayamos acortando los tiempos. Gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** Lo que he estado por opinar creo que ha quedado en abstracto, con el retiro de la moción del Gutiérrez. Y le voy a solicitar a usted ¿ sí puede pasar en limpio, usted o el concejal Godoy, cómo ha quedado la moción con respecto a este punto?

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Era justamente para que quede bien limpio, yo nunca entendí que había otra moción, pero sí algunas sugerencias, la que tomamos del punto N° 19 que lo aclaramos y usted lo hizo bien señor presidente, en los demás puntos queda exactamente como lo acordamos en **Labor Parlamentaria**, entendiéndolo y agradeciendo el aporte que hizo el concejal Sansó y el concejal Nardi al respecto.

**Sr. Presidente:** Bien se sostiene la moción del concejal Jorge Godoy, y si no hay ninguna consideración más. Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez-



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 29/07/21



**Sr. Fabián Juárez:** Gracias señor presidente, es simplemente es para referirme en dos puntos, en este caso el punto N° 16 Expte. N° 345/21 bloque Justicialista, Eleva proyecto de ordenanza referido al programa municipal de capacitación en las técnicas de reanimación cardio pulmonar básicas. Solamente hacer una pequeña consideración sobre este proyecto de ordenanza, hacer mención que en los vistos y considerandos de este proyecto, se menciona y hace alusión a dos leyes en este caso la Ley de Promoción y Capacitación en Técnicas de reanimación pulmonar básicas, sancionada en 19 de noviembre del año 2012, la ley que hace alusión es Ley 26835, la realidad es que viene a tener –digamos- hacer una promoción del objeto, de acciones sobre la toma de conciencia, sobre la relevancia social, en difundir y aprender técnicas de reanimación, cardio pulmonar básicas, con carácter voluntario, desinteresado y solidario. También en el mismo proyecto se hace alusión a la Ley 27159, promulgado el 24 de julio del 2015, y que tiene que ver con lo que es muerte súbita y sistema de prevención integral, el espíritu de la ordenanza está plasmado en los considerando de las mismas, y habla sobre la creación de un programa municipal, permanente de capacitaciones, entera y reanimación pulmonar básica en el ámbito de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Ahora sobre el punto N° 20 Expte. N° 357/21 C.D.: Bloque Justicialista – Bloque Bloquista E./Proyecto de Ordenanza ref. Programa de Abordaje para la concientización, prevención, y erradicación del Grooming, Sexting, y Cyberbullyng. También en la citada ordenanza está plasmado los vistos y considerandos, cual es el espíritu de este proyecto, que habla sobre la convención de los derechos del niño, y todo lo que hace mención a la Ley N° 23849 que es referida a la convención de la cuestión del abuso, y la explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes contemplado –obviamente- en el Art. 24 encuentran terrenos propicios, para la adecuación jurídicos social, que desde la perspectiva es prevenir, erradicar esa cruel y vergonzosa violación de los derechos humanos, en esa franja tan particular, también habla de crear en el ámbito de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan el programa que tenga que ver con el abordaje de la concientización prevención y erradicación de lo antes mencionado Grooming, Sexting, y Cyberbullyng, simplemente hacer mención en esos dos puntos presidente, muchísimas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal Juárez, vamos a sostener la moción del concejal Jorge Godoy, como se ha interpretado, como ya se ha expresado, con todas las opiniones de los señores concejales, en la cual desde el punto N°14 al punto 20 pasan a las comisiones respectivas como se había acordado en Labor Parlamentaria, exceptuando el punto N°19 que queda conformada la comisión en conjunto, entre la **comisión de Obras y Servicios Público y la comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales**, presidida por la concejal Iris Romera, eso es lo que vamos a votar ahora señores concejales, voy a solicitar al señor secretario que proceda a la votación nominal.

**Sr. Secretario:** Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia.  
Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO.  
Domínguez, Ginestar Mariano: AFIRMATIVO.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 29/07/21



Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO.  
González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO.  
Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO.  
Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO.  
Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO.  
Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO.  
Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO.  
Romera, Irene Griselda: AFIRMATIVO.  
Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO.  
Palma Pérez, Ariel Eduardo: AFIRMATIVO.

### **APROBADO POR UNANIMIDAD**

**Sr. Presidente:** Gracias señor secretario, de esta forma queda aprobada por unanimidad la moción del concejal Jorge Godoy. Continúe señor secretario con el Orden del día.

**Sr. Secretario:** ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

**San Juan 27 de Julio de 2021.-**

**Sr. Presidente:** SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIAS, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 11:59.-